Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

27

Na Bai

Nafarroa Bai

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Patxi Zabaleta Zabaleta y **Maiorga Ramirez Erro**, Parlamentarios forales por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, como Portavoces del mismo y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación, la siguiente **Propuesta de Resolución:**

En materia de ADMINISTRACION GENERAL DEL GOBIERNO DE NAVARRA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La comunicación por medios electrónicos y digitales no está sujeta a los límites de la territorialidad y por lo tanto debe preservarse el derecho y la opción de cada ciudadano-a a la elección de la lengua que desee utilizar en sus relaciones con dicha administración.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que en la página web y en los portales electrónicos de la administración foral de Navarra, esté garantizada a cualquier ciudadano-a de Navarra la opción de elegir la lengua oficial que desee para su relación con la administración.

En Iruña, a 6 de Noviembre de 2008

Fdo. Maiorga Ramirez Erro Fdo. Patxi Zabaleta Zabaleta

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

49.1

Na Bai

Nafarroa Bai

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Maiorga Ramirez Erro y Patxi Zabaleta Zabaleta, Parlamentarios forales por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, como Portavoces del mismo y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación, la siguiente **Propuesta de Resolución:**

En materia de SALUD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sanidad pública universal y de calidad ha sido la base fundamental para el desarrollo del estado de bienestar, y es uno de los pilares para asegurar la solidaridad y la equidad dentro de una sociedad.

Todavía podemos hablar de una sanidad universal, de fácil accesibilidad y carácter equitativo, pero también es cierto que desde las actuales políticas neoconservadoras, neoliberales se están se están introduciendo nuevas formas de gestión empresarial, con discursos de innovar, pero que lo que realmente se está buscando es el ahorro por delante de la calidad de la Atención sanitaria.

Estamos sufriendo las consecuencias de más de 12 años de gobierno de una derecha que ha rebajado año tras año los presupuestos dedicados a la sanidad, que ha estado que ha estado dejando morir los centros de salud, con el consiguiente caos actual en urgencias; que no solo lo

potencia sino que boicotea actuaciones de prevención y promoción de salud; que no atiende los mínimos exigibles en salud mental; que no se ha presentado un solo plan estratégico en todos estos años (ahora lo está haciendo) y que multiplica los altos cargos, alguno de poco o nulo contenido de trabajo y cuyo perfil solo exige la fidelidad a la jefa de turno, que en los últimos años y ante la evidente degradación de los servicios sanitarios sólo idean parches de millones de euros para mejorar las listas de espera, que no mejoran porque el problema es de mayor calado que el que están dispuestos a reconocer y salvo el que no muestran ningún interés serio de análisis en colaboración con los profesionales del sector.

Entendemos que la situación sanitaria en Navarra se encuentra en una situación delicada, que precisa implicación de todos los sectores afectados, internos y externos al sistema sanitario:
A) Con una actividad parlamentaria activa, abierta al debate y a nuevas propuestas.

B) Tendente a una nueva planificación sanitaria de los recursos y servicios que disponemos con el fin de conseguir unos objetivos determinados según orden de prioridad establecido, esto es, ¿qué necesidades tenemos?, ¿cuáles preveemos?, ¿qué recursos necesitamos?

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que en Atención Primaria realice:

a) Inversiones necesarias en centros de salud y ambulatorios que dignifiquen la atención de los pacientes.

b) La reestructuración necesaria para que no disminuya la atención a urgencias en zonas rurales.

c) Un cronograma para la ampliación del proyecto de mejora de la organización del proceso asistencial en Atención Primaria, conteniendo a qué nuevos centros se va a ampliar cada año hasta llegar a la totalidad de los centros de salud, así como partidas económicas cada año.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, además de invertir en infraestructuras, reorganice los servicios de urgencias hospitalarias y tome en consideración las propuestas de los profesionales relacionado con la urgencias tanto hospitalarias como extrahospitalarias y atención primaria.

3.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, de conformidad con el espíritu fundacional, restablezca a los Centros de Atención a la Mujer (CAM) sus funciones educativas y preventivas, dotándoles de la consignación presupuestaria necesaria.

4.- El Parlamento de Navarra insta a que, tras la aprobación de la ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo, a que en Navarra se presten efectivamente en la anidad pública las atenciones inherentes que asisten a las navarras en los casos previstos en la vigente ley de interrupción voluntaria del embarazo.

5.- El Parlamento de Navarra insta la Gobierno de Navarra a realizar una planificación urgente en materia de geriatría desde el sistema público, teniendo en cuenta los ingresos de agudos, media estancia y larga estancia, así como la posibilidad de poner geriatras en los Centros de Salud.

En Iruña, a 6 de Noviembre de 2008

Fdo. Majorga Ramirez Erro Fdo. Patxi Zabaleta Zabaleta

Na Bai

Nafarroa Bai

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Patxi Zabaleta Zabaleta y **Maiorga Ramirez Erro**, Parlamentarios forales por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, como Portavoces del mismo y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación, la siguiente **Propuesta de Resolución:**

En materia de RELACIONES CON LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y EMPLEADOS EN GENERAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde octubre del año 2007 no se ha producido acuerdo ni avance ninguno en dicha negociación según información facilitada en el propio Parlamento por los representantes de los sindicatos de la Mesa negociadora

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra que aborde y reanude de inmediato , con carácter efectivo, con seriedad y con rigor el diálogo con los componentes de la Mesa General de la función pública para los acuerdos de 2009 y 2010.

En Iruña, a 6 de Noviembre de 2008

Fdo. Maiorga Ramirez Erro

Fdo. Patxi Zabaleta Zabaleta

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

59.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 01 relativa a instar al Gobierno de Navarra a revisar su estructura administrativa, orgánica y funcional, así como de sus organismos dependientes y adecuar la misma a una situación de crisis económica

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estructura orgánica y funcional de la Administración Foral es uno de los mecanismos imprescindibles con los que se ha dotado nuestra Comunidad para el buen funcionamiento ordinario de la actividad y la correcta prestación de los servicios públicos a los ciudadanos, razón última de su existencia.

El paso de los años, la experiencia acumulada y los medios humanos y materiales han hecho de ella un elemento de referencia, que no es posible desconocer.

Algunas administraciones han procedido a una reestructuración más o menos drástica de organigramas y servicios, otras han revisado sus previsiones y algunas más se encuentran en proceso de reflexión que permita, también en la Administración Pública, hacer frente a la crisis.

Navarra no puede ser ajena a esta situación. Es preciso adoptar algunas medidas que contribuyan a rentabilizar los recursos, manteniendo al menos, los costes de los servicios, mediante una mejor y mas eficaz distribución y gestión de los mismos.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar la estructura administrativa, orgánica y funcional, de la Administración de la Comunidad Foral, sus Organismos Autónomos y Entidades de ella dependientes, a fin de adecuar aquélla a una situación de crisis económica y, en consecuencia, de contención presupuestaria, como la presente.

2º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que presente, antes del 30 de junio de 2009, en este el Parlamento, un Plan de Actuación que concrete las acciones previstas, con indicación de las medidas a tomar en cada uno de los Departamentos y Organismos Autónomos de ella dependientes.

3º.- El Parlamento de Navarra invita a los Ayuntamientos de la Comunidad Foral, en especial a los de mayor población, a desarrollar medidas de similares características, con el fin de ejemplificar también en el ámbito municipal el compromiso de la ciudadanía ante la crisis.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

60.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 02 relativa a instar al Gobierno de Navarra a la creación del tablón de anuncios electrónico de la Administración Foral así como su integración en el portal Web del Gobierno de Navarra

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a las previsiones de la Ley Foral 11/2007 y dado que la puesta en marcha de la Administración electrónica requiere avanzar en todas sus fases; considerando que no existen razones económicas ni técnicas para incumplir uno de sus objetivos, que permitiría la sustitución de la obligación de la Administración de notificar personalmente a los interesados en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento donde residan o estén empadronados, aunque no excluya la publicación en el BON, que también tiene pendiente la eliminación en un futuro no muy lejano de su versión en papel para convertirse en soporte digital.

Por tanto, el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**" cree conveniente la creación de este tablón de anuncios electrónico para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que proceda a la creación del tablón de anuncios electrónico, así como su integración en el portal Web del Gobierno Foral, para que sea efectivo al inicio de 2009 y, como máximo, en el plazo de 6 meses.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

61.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 03 relativa a instar al Gobierno de Navarra a estudiar y poner en marcha diversas medidas fiscales de mejora a las familias, las personas en situación de dependencia, y de los nuevos emprendedores, jóvenes y nuevas actividades e iniciativas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**" entiende que la actual situación económica demanda de los poderes públicos una decidida actuación, tanto en medidas que contribuyan a animar y dinamizar la actividad económica, como a atender a las personas que se encuentren con mayores dificultades. Por eso, y sin perjuicio de las medidas que puedan tomarse desde el Gobierno de España para el conjunto de nuestro país, nos parece oportuno – dando nuestro nivel competencial y de autogobierno – que también desde la Comunidad Foral se haga hincapié en tres ámbitos:

- La fiscalidad de las personas dependientes.
- La atención a las familias.
- Los nuevos emprendedores, jóvenes y nuevas actividades e iniciativas.

Nos parece que deben realizarse un estudio sobre la realidad de dichos ámbitos y de la normativa aplicable a las diferentes situaciones, y en función del mismo articular las medidas que puedan mejorar dicho tratamiento fiscal.

61.2

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a estudiar y poner en marcha diversas medidas fiscales de mejora a las familias, las personas en situación de dependencia, y de los nuevos emprendedores, jóvenes y nuevas actividades.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-0000

62.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 04 relativa a instar al Gobierno de Navarra a la creación de una línea de avales, denominado "Aval Navarra" de apoyo a las empresas de la Comunidad Foral que atraviesen dificultades de liquidez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**" entiende que las administraciones públicas, y concretamente el Gobierno de Navarra, deben volcar toda su capacidad de actuación en materia de política económica en apoyar cuantas actuaciones puedan animar la actividad. En este sentido dinamizar la economia, ayudando nuestro tejido empresarial, es una actuación primordial, junto al apoyo a las familias, a los ciudadanos en suma.

Esta medida quiere apoyar a las empresas – especialmente a las Pymes – que atraviesan dificultades de liquidez para que, acreditada su viabilidad, puedan proseguir su actividad. Así se facilitaría el acceso a los créditos mediante la articulación de un acuerdo entre el Gobierno de Navarra y las entidades financieras, con la participación de los agentes económicos y sociales.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

62.2

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la creación de una línea de avales, denominado "Aval Navarra" de apoyo a las empresas de la Comunidad Foral que atraviesen dificultades de liquidez.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

63.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 05 relativa a instar al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas oportunas que facilite la extensión efectiva de la Reserva Especial de Inversiones (REI), a las Pymes, flexibilizando sus requisitos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La figura de la Reserva Especial de Inversiones, contemplada en la legislación foral se ha demostrado con un instrumento útil y eficaz par la capitalización de las empresas navarras. En definitiva es una adecuada herramienta que invita a reinvertir los beneficios empresariales, en lugar de su reparto. Lógicamente en tiempos de crisis la virtualidad de la mediad es todavía mayor.

No obstante, los requisitos para su aplicación práctica acaban siendo dificultades que impiden el desarrollo de toda su potencialidad, especialmente entre las pequeñas y medianas empresas. Por esta razón, parece necesario y oportuno flexibilizar los requisitos para ampliar su operatividad, animar al tejido empresarial a su utilización, haciendo en suma mas fácil y posible su aplicación efectiva.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas oportunas que facilite la extensión efectiva de la Reserva Especial de Inversiones (REI), a las Pymes, flexibilizando sus requisitos.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

64.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 06 para que el Gobierno de Navarra establezca un convenio de colaboración con las entidades financieras y bancarias de Navarra, para garantizar de forma complementaria bien a través de avales o cualquier otra fórmula, la garantía hipotecaria de hasta el 20% del valor de la vivienda, que precisan las personas que, cumpliendo los requisitos para la compra de una vivienda de VPO, no pueden conseguir el préstamo hipotecario de las entidades bancarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta mas que necesario adoptar medidas que por una parte ayuden a reactivar la economía ayudando a los promotores y constructores de Navarra a que mantengan la estructura empresarial y con ella las plantillas de trabajadores que desarrollan la actividad en el sector de la construcción.

Por otra parte y para ayudar a conseguir el mismo objetivo es necesario adoptar medidas que hagan posible que aquellas personas que tienen necesidad de adquirir una vivienda lo consigan obteniendo el préstamo hipotecario de una entidad bancaria y con ello dinamizar el sector inmobiliario.

El parón del sector como consecuencia de la crisis económica puede pasar una importante factura si no se reacciona con medidas que ayuden a paliar la difícil coyuntura por la que atraviesa el sector y sin duda ayudar a la compra de una vivienda es una de ellas.

Dada la importancia de la medida que se propone, el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que establezca un convenio de colaboración con las entidades financieras y bancarias de Navarra, para garantizar de forma complementaria bien a través de avales o de cualquier otra formula, la garantía hipotecaria de hasta el 20% del valor de la vivienda, que precisan las personas que, cumpliendo los requisitos para la compra de una vivienda de VPO, no pueden conseguir el préstamo hipotecario de las entidades bancarias.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

65.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 07 relativa a instar al Gobierno de Navarra a reservar un porcentaje del 50% de las plazas, para personas con perfil inglés, en las convocatorias de acceso a los cuerpos docentes de Primaria y Secundaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aprendizaje de lenguas extranjeras es una potente herramienta para facilitar la movilidad el intercambio y la construcción de valores comunes. Queremos que la próxima generación pueda manejarse con soltura en una o dos lenguas extranjeras. De ahí la importancia de mejorar la enseñanza de lenguas extranjeras y aprender de las buenas prácticas desarrolladas hasta el momento en la enseñanza del euskera.

El éxito de estas experiencias en la enseñanza pública anima a implantar este programa que consigue dos objetivos: el ya mencionado de facilitar la adquisición de competencias lingüísticas en un idioma extranjero, así como la revalorización y mejora de la enseñanza pública.

Este objetivo se asienta en un pilar fundamental: la formación del profesorado. Es imprescindible que el profesorado tenga una óptima formación y conocimiento de la lengua en la que va a impartir docencia. Conviene trabajar en un doble sentido: la formación inicial y la formación continua. Con el fin de abordar sistemáticamente este objetivo el **Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra"** propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reservar un porcentaje del 50% de las plazas, para personas con perfil inglés, en las convocatorias de acceso a los cuerpos docentes de Primaria y Secundaria. Una parte de dicha oposición se desarrollará en el idioma moderno correspondiente. Esta opción se publicitará adecuadamente para que las personas interesadas puedan ser conocedoras de esta opción con carácter previo a la publicación de la convocatoria.

Pamplona, 06 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

66.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 08 relativa a instar al Gobierno de Navarra a introducir en el siguiente curso escolar 2009-2010 un programa piloto con PC tablets para alumnos/as como metodología ordinaria para el trabajo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Nuevas Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC) tienen que formar parte del hacer cotidiano en las clases y en los centros educativos. Todas las clases deben tener acceso a la red y posibilidad de su uso para la enseñanza-aprendizaje de cualquier materia. Nuestra propuesta tiene el objetivo de convertir a los centros educativos públicos en referentes en cuanto a la introducción y el uso de las TIC's en las actividades ordinarias.

Con el fin de avanzar en esta dirección, el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**" propone la siguiente resolución para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a introducir en el siguiente curso escolar 2009-2010 un programa piloto con PC tablets para alumnos/as como metodología ordinaria para el trabajo. La experiencia piloto se realizará como mínimo en un centro público de Educación Primaria y otro centro público de Secundaria. Dicho programa piloto irá extendiéndoos progresivamente a los demás centros educativos. La Experiencia piloto comenzará en centros públicos sensibles hacia el uso de las nuevas tecnologías e implicados en la escolarización y educación de alumnado complejo con el fin de actuar como revulsivo del sistema educativo público.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 67.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 09 relativa a instar al Gobierno de Navarra a estudiar la implantación de la apertura de los centros de salud en horario de mañana y tarde.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos venido escuchando y leyendo en diferentes medios, la problemática de presión asistencial que se está dando en atención primaria.

La ciudadanía reclama la atención en el mismo día en que la solicita y los profesionales demandan más tiempo para desempeñar su trabajo con unos niveles de calidad adecuados, sumándole a esto último la escasez de medios, sobretodo humanos.

Por otra parte, también hemos tenido conocimiento de la situación de saturación de las urgencias hospitalarias, tema ya debatido con anterioridad en esta cámara.

Desde el PSN-PSOE creemos que una solución a ambos problemas podría pasar por la apertura de los centros de salud en horario de mañana y de tarde.

El planteamiento sería abrir los centros de salud lo máximo posible para adaptarse a las necesidades de los ciudadanos, y a la vez, paliar la sobrecarga que existe tanto el los servicios de atención primaria, ya que se repartiría la carga en horario de mañana y tarde, como en los servicios de urgencias de los hospitales.

67.2

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a estudiar y proponer la implantación de la apertura de los centros de salud en horario de mañana y tarde.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

68.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del **Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 10 relativa a instar al Gobierno de Navarra a implantar el modelo EFQM en el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la salud y a una asistencia sanitaria de calidad, accesible para todos los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de equidad es un referente para los socialistas y lo hemos repetido en multitud de ocasiones y en diferentes foros.

Durante las recientes décadas, el sector público y los servicios que éste presta están incrementando, de forma considerable, su importancia; Junto a esto, la importancia que se le concede al servicio público de sanidad queda avalada por el creciente énfasis otorgado a la calidad del servicio prestado y a la satisfacción de los usuarios - pacientes. Ya no sólo se trata de conseguir la calidad de las actividades o de los servicios públicos por imperativo legal, sino que es una necesidad cada vez más demandada por el ciudadano, que exige un nivel determinado de satisfacción sobre los servicios prestados.

En el Sistema sanitario público de Navarra se están detectando problemas como son una insuficiente atención a las necesidades del paciente; una perspectiva basada con demasiada frecuencia en el corto plazo; una estructura excesivamente vertical de la organización; o una deficiente gestión de la innovación.

El modo mas eficaz de asegurar una mejora en la prestación de servicios sanitarios es la implantación de sistemas de gestión de la calidad.

La implantación de sistemas de gestión de la calidad **representa una oportunidad para mejorar la acción y gestión de las organizaciones de modo que puedan llevar a cabo su misión y alcanzar en mayor medida sus propósitos, y les permite** incorporar principios y buenas prácticas ajenas y formalizar las propias facilitando así su comunicación, interna y externa, para compartir el saber hacer.

Los sistemas de la calidad responden a un enfoque pro-activo en el que se pone un mayor énfasis en la planificación; en la formación y el adiestramiento; en la mejora de los diseños de productos, servicios y procesos; en un mayor control del proceso.

Los socialistas queremos unos servicios sanitarios caracterizados por su excelencia, acordes con los nuevos retos y las nuevas necesidades que demanda la sociedad. Queremos **un sistema público de salud de calidad, bien dotado y gestionado**, orientado a la excelencia y en el que prime el desempeño de los profesionales, la investigación y el desarrollo.

Es por todo ello, por lo que el **Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra",** presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a implantar el modelo de gestión EFQM en el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

69.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo grupo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 11 instando al Gobierno de Navarra a extremar la vigilancia sobre los procesos y procedimientos de los expedientes de regulación de empleo (ERE) en este periodo de crisis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actualidad económica está haciendo aparecer sobre el tejido empresarial de nuestra Comunidad Foral un número importante de Expedientes de Regulación de Empleo sobre los que es exigible estar vigilantes y atentos para evitar que determinadas empresas puedan aprovechar este momento para sanear sus cuentas y tomar decisiones que, lejos de atender el equilibrio entre cuenta de resultados y estabilidad laboral, pretendan en exclusiva tomar decisiones que en otros momentos de bonanza no hubieran podido justificar.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- ✓ **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a extremar la vigilancia sobre los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) sobre los que tiene que ejercer de árbitro, para evitar abusos, defender los derechos de los trabajadores y, a la vez, sensibilizarse con aquellas empresas en las que efectivamente dicho expediente pueda estar justificado.**

- ✓ **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se convierta en parte fundamental en las negociaciones entre empresas y trabajadores con el fin de que a través del acuerdo, puedan encontrarse soluciones que permitan el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial así como el sostenimiento de los derechos de los trabajadores como parte fundamental del sistema económico de Navarra.**

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 70.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 12 por la que se insta al Gobierno de Navarra a favorecer y fomentar las relaciones entre Universidad y Empresas a través de acciones que permitan la fluida transferencia de conocimientos y tecnología hacia áreas prioritarias del sistema productivo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis económica ha abierto la puerta a un debate de fondo: la necesidad de cambios en el modelo de desarrollo económico. Pues bien, siendo conscientes de que gran parte de las alternativas para un nuevo modelo de desarrollo económico pasan por una apuesta decisiva por la investigación, la educación, la innovación y el desarrollo, se considera fundamental involucrar, a través de una acción positiva del propio Gobierno, al mundo empresarial y al educativo en su nivel superior, es decir, a la Universidad, en el desarrollo de esa actividad investigadora y de transferencia tecnológica que abra nuevos horizontes y nuevas posibilidades que permitan afrontar el futuro con optimismo y que permitan hacer de Navarra una Comunidad de referencia.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que incremente los esfuerzos por favorecer las relaciones entre Universidad y Empresas fomentando el desarrollo y la transferencia tecnológica hacia aquellas áreas que se consideran fundamentales para la mejora del sistema productivo.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 71.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 13 relativa a la protección de menores en la Comunidad Foral de Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas décadas se ha generado en la conciencia ciudadana el papel que corresponde a los niños y niñas en nuestra sociedad, reconociéndoseles derechos inherentes a toda persona, especialmente los derivados de la protección que les es debida. Destaca por su especial relevancia la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la ONU en 1989 y la Carta Europea de los Derechos del Niño de 1992.

En España la Constitución de 1978 establece en su artículo 39 la obligación de todos los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y de la protección de los niños prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

La Comunidad Foral de Navarra, de acuerdo al artículo 44 de la LORAFNA, ostenta competencia exclusiva en materia de asistencia social, política infantil y juvenil, y de instituciones y establecimientos públicos de protección y tutela de los menores y de reinserción social.

Dentro de este marco normativo, la Comunidad Foral de Navarra ha venido desarrollando las funciones en materia de protección y reforma de menores, llevando a cabo los programas específicos de protección de menores necesarios para la promoción y adecuada atención de los mismos en nuestra Comunidad Foral, constituyendo un sistema que el Informe especial del Defensor del Pueblo sobre la actuación de las Administraciones Públicas de Navarra en materia de protección de menores considera en sus conclusiones como "razonablemente suficiente y positivo" pero con aspectos "manifiestamente mejorables".

Las nuevas realidades sociales hacen que los poderes públicos deban plantearse un análisis general de los recursos con que Navarra cuenta para abordar los nuevos problemas que se presentan en los menores y que preocupan a padres, madres, educadores, instituciones de atención a los menores y a la sociedad en general. Un buen análisis y el refuerzo de los actuales recursos existentes ayudarán a prevenir en un futuro nuevas situaciones de conflicto o de riesgo de exclusión. Los profesionales que actualmente trabajan con menores demandan más coordinación y recursos para todos los ámbitos que actúan en la protección de menores, tomando como ejemplo la coordinación necesaria entre el ámbito judicial y el de atención social.

Desde el área de lo social es necesaria una revisión de las políticas y programas existentes en el sistema de protección al menor: más recursos, más formación para los profesionales, una mayor estabilidad laboral, una correcta diversificación de los recursos en función de la problemática de los menores y una necesaria evaluación de resultados serían necesarios para atender con mayores y mejores garantías a aquellos menores que se encuentran en situación de desprotección, tal y como también apunta el Defensor del Pueblo de Navarra.

El Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra" considera que debe ser reforzado el control de las políticas destinadas a la protección de los menores, así como mejorar los mecanismos de participación de las distintas instituciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan en materia de protección y reforma de los menores en la Comunidad Foral.

Es por todo ello, por lo que el **Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra",** presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **El Parlamento de Navarra acuerda solicitar al Defensor del Pueblo de Navarra la elaboración y posterior remisión de un informe, planteando las modificaciones legales necesarias, legislativas o reglamentarias, para un desarrollo y ampliación plena de sus competencias, con el objeto de mejorar el control de las políticas que desde las Administraciones Públicas de la Comunidad Foral se implementan en materia de protección de los menores.**

- **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear el "Consejo Navarro del Menor" como foro de participación de las distintas entidades y asociaciones que en Navarra trabajan con menores, y que tenga como objetivos observar, analizar y realizar propuestas en materia de protección de la infancia, desde las premisas de la objetividad, profesionalidad e independencia.**

- **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a ampliar y mejorar los recursos existentes actualmente en materia de protección y reforma de menores en la Comunidad Foral, a optimizar los mecanismos de coordinación y a mejorar los sistemas de evaluación de las políticas que en esta materia se desarrollan en la Comunidad Foral.**

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 72.1

Grupo Parlamentario
Socialistas
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002
Teléfono: 948.209.215
Fax: 948.209.228
gp-spn@parlamento-navarra.es

PSN PSOE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2008

Roberto JIMÉNEZ ALLI, Portavoz del Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra",** en representación del mismo grupo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **6** y **7** de **noviembre** de **2008**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 14 relativa a la elaboración de una Convocatoria de ayudas a Centros Cívicos o Espacios Socioculturales, conjunta entre los departamentos de Cultura y Turismo, y Bienestar Social, a fin del solventar las nuevas necesidades surgidas en las poblaciones menores de 3.000 habitantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La política cultural desarrollada por los sucesivos gobiernos democráticos habidos en Navarra en los últimos 25 años presenta un balance, pese a determinadas insuficiencias, razonablemente satisfactorio. Y, sin duda, uno de los ámbitos concretos de esta política cultural que ha experimentado un mayor desarrollo es el referido a la acción cultural.

Para que éste haya sido posible, se han levantado infraestructuras de carácter regional, caso de Baluarte, el auditorio de Barañáin o el todavía sin terminar teatro Gaztambide de Tudela, y una nutrida red de casas de cultura distribuida por el conjunto del territorio que permiten una actividad cultural en unas condiciones dignas.

Esta red de casas de cultura, que en los últimos años ha sido objeto de un impulso político y presupuestario en el que han coincidido el Gobierno y la oposición, tras diversos titubeos propios de la coyuntura, tiene articulado un programa básico en el que el espacio escénico, la sala de exposiciones, la biblioteca, y una serie de aulas polivalentes constituyen sus elementos esenciales.

Pero con ser un número importante cuantitativa y cualitativamente hablando los municipios que disponen de dicha infraestructura, que en algunos casos tiene un carácter comarcal, no podemos olvidar que son muchos más los pequeños municipios que componen nuestro complejo mundo municipal y que no pueden aspirar a un programa tan completo de necesidades.

En estos casos se han ensayado diversas soluciones sin que hasta el momento dispongamos de un patrón mínimo que permita a los ayuntamientos saber a qué atenerse. Razones demográficas, de escasez de recursos, además de otras derivadas de la necesidad de sinergia y oportunidad, hacen necesario articular un programa que, partiendo de las necesidades de una población de estas características, donde todos los sectores sociales deben compartir un único local, responda conjuntamente a estas específicas necesidades. Algunos ejemplos de centros cívicos o espacios socioculturales aparecidos en los últimos años, pueden ser buenos ejemplos en la búsqueda de los modelos que se propugnan.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar una convocatoria anual de ayudas para la creación y puesta en marcha de centros cívicos o espacios socioculturales en la que se aborden las específicas necesidades de los municipios menores de 3000 habitantes que no pueden aspirar a los programas exigidos a las casas de cultura municipales.

2º.- En dicha convocatoria, que deberá ser realizada conjuntamente por los Departamentos de Cultura y Turismo y Bienestar Social, deberán contemplarse las necesidades del conjunto de la población, infancia, juventud, edad madura y tercera edad, a fin de conseguir una sinergia que permita abaratar costos y hacer posible una convivencia armónica.

3º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a que, dada la estrechez económica de tales municipios, el horizonte de la subvención foral se sitúe en los dos tercios de su coste, financiados por los dos Departamentos afectados, mientras que el ayuntamiento respectivo corra con el otro tercio de la obra.

4º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que dicha convocatoria sea operativa en el primer trimestre del año 2009, a fin de hacer posible un adecuado desarrollo de lo previsto en la misma.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

El Portavoz,

Fdo.- Roberto Jiménez Alli
Portavoz del Grupo Parlamentario
"Socialistas del Parlamento de Navarra"

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 74

Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

☎ 948 209 226
948 209 231
apf-iun-neb@parlamento-navarra.es
www.IzquierdaNavarra.org

LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo parlamentario de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,

Acerca de la necesidad de ampliar y mejorar los recursos de la Atención Primaria en la Sanidad Pública de Navarra.

JUSTIFICACIÓN

A lo largo de los últimos años la plataforma 10 minutos ha sido capaz de situar sobre la mesa el debate actual de la Atención Primaria. En una llamada de atención a profesionales, organizaciones y gobiernos a cerca de la situación de riesgo de descomposición del propio sistema público que ellos consideran que comienza a ser alto.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar la organización de la Atención Primaria para adecuar los recursos a la demanda de la población. Implementando los medios humanos y materiales, así como los organizativos para atender adecuadamente al paciente, Con el objetivo de que el profesional médico disponga de diez minutos de atención por usuario e ir, a un máximo de 25 pacientes por día de visita para adultos

Pamplona-Iruña, a 6 de noviembre de 2008

Ion Erro Armendariz

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 76.1

Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

948 209 226
948 209 231
apf-iun-neb@parlamento-navarra.es
www.IzquierdaNavarra.org

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo parlamentario de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,

Acerca de la necesidad de alcanzar un Pacto contra la Pobreza

JUSTIFICACIÓN

Izquierda Unida de Navarra Nafarroako Ezker Batua considera que existe un imperativo ético, social, político y económico de lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante la acción enérgica de cooperación internacional. España ha asumido a lo largo de su andadura democrática, una serie de compromisos internacionales planteados en el marco de la comunidad internacional.

La adhesión de España a la Declaración del Milenio y a sus contenidos constituye un fuerte elemento de consenso político y social, tal y como se deduce de la voluntad de los ciudadanos por mantener una política de solidaridad activa hacia los países mas pobres.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que ponga los medios económicos, junto con el resto de administraciones

públicas para que la Ayuda Oficial al Desarrollo alcance en el año 2010 el 0,7 % de la Renta Navarra Bruta.

Pamplona-Iruña, a 6 de noviembre de 2008

Ion Erro Armendariz

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 77.1

Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

948 209 226
948 209 231
apf-iun-neb@parlamento-navarra.es
www.IzquierdaNavarra.org

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo parlamentario de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,

Acerca de la necesidad de solicitar las transferencias de los servicios relativos a ejecución de la legislación en materia penitenciaria prevista en el Amejoramiento del Fuero, así como a instar al Gobierno de España la construcción de la nueva cárcel en Navarra.

JUSTIFICACIÓN

El Parlamento de Navarra desarrollo un trabajo a través de una ponencia, en la que abordo todo lo relativo a las condiciones de reclusión de personas encarceladas desde una perspectiva de reinserción social.

A los largo también de los años la Administración Central a barajado diferentes lugares donde ubicar la futura cárcel en Navarra. Es necesario, que unido a esta cuestión las dos administraciones desarrollen el convenio de cooperación para la construcción y gestión del futuro Centro Penitenciario y exista un compromiso real para que el nuevo Centro Penitenciario tenga el número de plazas necesarios para la población reclusa.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El parlamento de Navarra insta al Gobierno Central a que proceda de una manera definitiva y urgente a la construcción de una nueva Cárcel en Navarra; así como que se proceda, inmediatamente después de la construcción, a la transferencia penitenciaria prevista en el Amejoramiento del Fuero.

Pamplona-Iruña, a 6 de noviembre de 2008

Ion Erro Armendariz

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 78.1

Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

948 209 226
948 209 231
apf-iun-neb@parlamento-navarra.es
www.IzquierdaNavarra.org

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo parlamentario de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,

Acerca de la necesidad de realizar una nueva Política Industrial dirigida a luchar contra las amenazas de deslocalización empresarial y que potencie el desarrollo en Navarra de nuevos sectores económicos estratégicos.

JUSTIFICACIÓN

Existe un riesgo real de deslocalizaciones de empresas, y hasta de sectores enteros, y el Gobierno de Navarra se encuentra sin propuestas, sin planificación y sin iniciativa.

En este contexto resulta inaudito que se haya vendido la participación pública en una empresa, EHN, líder mundial en un sector estratégico (energías renovables), en plena expansión y crecimiento, y que cada año aumenta su valor.

Igualmente resulta incomprensible que la mayor operación empresarial realizada con las plusvalías obtenidas en la desinversión de EHN haya sido gastar 173 millones de euros en la compra del 1% de una empresa eléctrica, Iberdrola.

No basta con dar subvenciones para I+D+I, es necesario tener una Política Industrial y este Gobierno carece de ella.

Los sindicatos le vienen advirtiendo al Gobierno en los últimos años y con reiteración que la Política Industrial está fallando, que están sucediendo cosas graves, que el riesgo de deslocalizaciones son cada vez mayor, que ya no estamos

en la situación de hace unos años y que no encuentran que está Gobierno reaccione y ponga en marcha actuaciones, planes, medidas para reaccionar.

Denuncian que se sigue con la inercia de siempre, haciendo lo mismo de siempre.

En definitiva el Gobierno de Navarra practica una Política industrial contradictoria, incoherente, que actúa sin previsión, sin planificación, que solo está presente con respuestas dispares cuando la crisis se hace presente. Sin hacer caso a los sindicatos y sin concertar con los agentes sociales para trabajar, diseñar y actuar con un Plan Industrial Estratégico a medio y largo plazo que convierta las amenazas de deslocalización empresarial en opciones y posibilidades de nuevos desarrollo.

Es por ello que se presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, diseñar y desarrollar con los agentes sociales una nueva Política Industrial que luche contra el riesgo real de deslocalizaciones empresariales, y que favorezca la implantación en Navarra de nuevos sectores estratégicos.

Pamplona-Iruña, a 6 de noviembre de 2008

Ion Erro Armendariz

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

80

Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

948 209 226
948 209 231
apf-iun-neb@parlamento-navarra.es
www.IzquierdaNavarra.org

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo parlamentario de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,

Acerca del tratamiento de Navarra en los Presupuestos Generales del Estado

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado(PGE) para el 2007 ha entrado de lleno en su trámite parlamentario en las Cortes. Prácticamente todas las opciones políticas de Navarra han reclamado un mayor esfuerzo inversor para Navarra. Es algo que todas las Comunidades Autónomas solicitan.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento expresa la necesidad de que en el debate presupuestario de los PGE se produzca un mayor aumento inversor para Navarra. A tal fin, los grupos parlamentarios navarros trabajaremos e incidiremos en ese ámbito para que se llegue a tal fin.

Pamplona-Iruña, a 6 de noviembre de 2008

Ion Erro Armendariz

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 81.1

Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

948 209 226
948 209 231
apf-iun-neb@parlamento-navarra.es
www.IzquierdaNavarra.org

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo parlamentario de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,

Acerca de la necesidad de establecer como máxima prioridad de la acción del Gobierno de Navarra la lucha contra el desempleo

JUSTIFICACIÓN

Tanto UPN-PP como el PSN-PSOE han apoyado e impulsado durante años un modelo de crecimiento centrado en el ladrillo, los bajos salarios, la precariedad laboral y el endeudamiento masivo.

Su apoyo a la formación y a la innovación ha sido insuficiente y errático. Ahora la consecuencia de todo ello es que afrontamos en una situación de debilidad el colapso del actual modelo económico.

Y las consecuencias de ese colapso ya las están sufriendo en primera línea los trabajadores y trabajadoras. Están aumentando las filas de los parados, y está creciendo todavía más el número de quienes están en riesgo de pasar a serlo en un futuro inmediato.

Y sin embargo los trabajadores no han sido ni los responsables de la crisis ni los que se han embolsado los enormes beneficios generados la última década a través de la especulación financiera e inmobiliaria.

Por lo tanto desde IUN-NEB rechazamos que se pretenda trasladar los costes de la recesión a los trabajadores.

Lo urgente y necesario es cambiar de políticas y de modelo de desarrollo.

Sin embargo el Gobierno de Navarra no tiene más propuestas que empeñarse en el mantenimiento de la construcción y las infraestructuras como principal factor de crecimiento y creación de empleo.

Debemos pasar a un modelo nuevo, mas fuerte y sostenible, basado en la apuesta por la formación, la innovación, el fortalecimiento de las políticas sociales y la protección de los trabajadores.

Esa son las prioridades que hoy deben marcarse los poderes públicos y por ello desde la APF de IUN-NEB presentamos la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer como su principal prioridad la lucha contra el desempleo y a apostar por un nuevo modelo de desarrollo, más fuerte y sostenible, basado la formación, la innovación, el fortalecimiento de las políticas sociales y la protección de los trabajadores.

Pamplona-Iruña, a 6 de noviembre de 2008

Ion Erro Armendariz

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

83.1

Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

948 209 226
948 209 231
apf-iun-neb@parlamento-navarra.es
www.IzquierdaNavarra.org

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo parlamentario de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,

Acerca de establecer como prioridad el cumplimiento de los compromisos de Kyoto

JUSTIFICACIÓN

En 1997 desarrollando el Convenio de Cambio Climático se aprobó el Protocolo de Kyoto; se trata del primer acuerdo internacional que fija objetivos concretos, d obligado cumplimiento, par ala reducción d emisiones de gases que provocan el cambio climático.

El objetivo es frenar el proceso de recalentamiento de la tierra y de destrucción de la capa de ozono consecuencia de la emisión de gases de efecto invernadero, estos gasee son generados pro la utilización de energías fósiles contaminantes. Se busca, en definitiva, evitar los efectos negativos que sobre el clima, la salud o la economía genera el proceso de recalentamiento global.

En Navarra nuestras emisiones de gases con efecto invernadero nos llevan a incumplir palmariamente el aumento del 15% asumido en 1997.

Es necesario adoptar urgentemente medidas de ahorro y eficiencia energética y sustitución de centrales térmicas y nucleares por energías renovables. Y es claro que en Navarra han sido insuficientes las actuaciones en el campo del ahorro y la eficiencia energética apear de que el Plan Energético de Navarra se incorporo a propuesta de IUN-NEB un capitulo dedicado a incidir en el ahorro energético.

Además no resulta compatible con el cumplimiento de los compromisos adquiridos el incremento de las emisiones a través de la duplicación de la potencia de las dos centrales de cilio combinado de Castejón. Este proyecto está llevando a Navarra a incumplir todavía más los compromisos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer como prioridad el cumplimiento en la Comunidad Foral de los compromisos de Kyoto sobre emisiones de gases de efecto invernadero.

Pamplona-Iruña, a 6 de noviembre de 2008

Ion Erro Armendariz

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

84

Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

☎ 948 209 226
948 209 231
apf-iun-neb@parlamento-navarra.es
www.IzquierdaNavarra.org

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo parlamentario de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral, acerca de la condena de las acciones terroristas de ETA

MOTIVACIÓN

Necesidad de trasladar la condena del Parlamento de Navarra a ETA.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra exige a ETA a la entrega de las armas y su inmediata disolución

Pamplona-Iruña, a 6 de noviembre de 2008

Ion Erro Armendariz

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 85

Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

948 209 226
948 209 231
apf-iun-neb@parlamento-navarra.es
www.IzquierdaNavarra.org

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo parlamentario de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,

No cumpliendo el mandato legal el Gobierno de Navarra, hasta este momento, por el que se facilita la interrupción voluntaria del embarazo en nuestra comunidad

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta Gobierno de Navarra, a poner los medios y garantías a los profesionales en el ejercicio de su función, para que la interrupción voluntaria del embarazo se pueda realizar en la Comunidad Foral, tal y como se recoge en la Ley aprobada por este Parlamento.

Pamplona-Iruña, a 6 de noviembre de 2008

Ion Erro Armendariz

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

88.1

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero y Juan Cruz Alli Aranguren, portavoces del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro **(UPN)** y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra **(CDN)** respectivamente,de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente propuesta de Resolución:

La banda terrorista ETA ha vuelto a atentar en Navarra. Esta vez ha elegido como objetivo la Universidad de Navarra. Esta vez ha querido hacer daño indiscriminadamente.
Este Parlamento ya tuvo ocasión de manifestar su condena, a la vez que proclamar su defensa de los valores democráticos y del Estado de Derecho; pero consideramos que el debate sobre el Estado de la Comunidad es una inmejorable ocasión para insistir en la defensa de los principios democráticos

Por lo que se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Este Parlamento no puede más que insistir en la condena de hechos semejantes. Insistir, una y otra vez, en su condena y rechazo, manifestando el desprecio más absoluto de toda una sociedad, que quiere vivir en paz y libertad.

2.- Este Parlamento condena el ataque a esta sociedad; rechaza que una banda terrorista se arrogue la voluntad popular que nadie le ha otorgado. Rechaza el uso de la violencia, y manifiesta su firme voluntad para que la palabra sea el único vehículo por el que se diriman las diferencias políticas.

3.- El Parlamento de Navarra una vez más muestra su apoyo, compresión y solidaridad a las victimas del terrorismo, a quienes reconoce la eterna deuda que la democracia tiene con ellas, símbolo permanente de la lucha por la libertad y justicia frente a los violentos.

4.- Este Parlamento, ante el último comunicado de la banda terrorista, desea trasladar su apoyo y solidaridad al Cuerpo de la Policía Foral, a la par que le anima en su

trabajo en pro de la sociedad Navarra. Trabajo en el que también están involucrados el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y que les hace ser blanco de la sinrazón terrorista.

Pamplona, 6 de Noviembre de 2008

Carlos García Adanero

Juan Cruz Alli Aranguren

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 89

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero y Juan Cruz Alli Aranguren, portavoces del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro **(UPN)** y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra **(CDN)** respectivamente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **propuesta de Resolución**, para respaldar el desarrollo y sostenibilidad de las PYMES, MICROPYMES y a los TRABAJADORES AUTONOMOS de Navarra

La actual situación de la crisis económica que sufren España y Navarra, dentro del contexto internacional, puede cebarse en uno de los sectores más frágiles de nuestro sistema productivo como es el conjunto de Pymes, Micropymes y Trabajadores Autónomos de Navarra.

Por el contrario, el fomento del autoempleo, de los emprendedores, y de aquellos sectores con iniciativa propia basados en estructuras ligeras y flexibles y adaptables a una situación de crisis económica, debe de ser una estrategia de la acción pública del Gobierno de Navarra para la generación de empleo y para el desarrollo empresarial, precisamente a través de las Pymes, Micropypes y Trabajadores Autónomos.

Por ello el respaldo a las Pymes, Micropymes y a los Trabajadores Autónomos debe pasar a conformar una línea de trabajo específica de forma que su situación actual sea sostenible y para ello se diseñen fórmulas que permitan a estas empresas y autónomos no sólo en subsistir sino que se conviertan en eficaces sectores de creación de empleo.

En base a lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que se confeccione un Plan Estratégico 2009-2011 para el respaldo de las Pymes, Micropymes y Trabajadores Autónomos de Navarra para su aprobación por el Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de Noviembre de 2008

Carlos García Adanero

Juan Cruz Alli Aranguren

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

90

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero y Juan Cruz Alli Aranguren, portavoces del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro **(UPN)** y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra **(CDN)** respectivamente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Navarra considera de la mayor importancia estratégica para el presente y futuro de la Comunidad Foral de Navarra la inmediata construcción del Corredor Navarro de Alta Velocidad, como nuevo eje de comunicaciones ferroviario para pasajeros y como nueva infraestructura para el transporte de mercancías de ancho internacional hacia Europa, dentro del Corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de la Nación para que firmen de inmediato el Convenio que permita una significativa y real cooperación de la Comunidad Foral de Navarra en la construcción y financiación del Corredor Navarro de alta Velocidad entre Zaragoza – Tudela – Pamplona y la conexión con la "Y" vasca, de forma que los desembolsos económicos que realice Navarra para la construcción de dichas obras sean descontadas de la aportación anual que Navarra efectúa al Estado, en aplicación y desarrollo del convenio Económico; y todo ello con el objetivo de la entrada en servicio del Corredor Navarro de Alta Velocidad entre Zaragoza, Tudela y Pamplona en el menor tiempo posible

Pamplona, 6 de Noviembre de 2008

Carlos García Adanero

Juan Cruz Alli Aranguren

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero y Juan Cruz Alli Aranguren, portavoces del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro **(UPN)** y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra **(CDN)** respectivamente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente propuesta de Resolución:

Los Centros Tecnológicos de Navarra son uno de los elementos clave en el impulso del desarrollo tecnológico de la comunidad y en la mejora de la competitividad de las empresas de Navarra y España.
Pero los Centros tecnológicos precisan del apoyo público para subsistir y emprender nuevas líneas de desarrollo.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que apoye unánimemente al desarrollo de los Centros Tecnológicos de Navarra y recabe los apoyos económicos del Gobierno de España, a través de los Presupuestos Generales del Estado

Pamplona, 6 de Noviembre de 2008

Carlos García Adanero

Juan Cruz Alli Aranguren

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

92

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero y Juan Cruz Alli Aranguren, portavoces del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro **(UPN)** y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra **(CDN)** respectivamente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente propuesta de Resolución:

La competitividad de las empresas navarras pasa por la innovación y el desarrollo tecnológico de sus productos y de sus servicios. Sin inversión en I+D+i , sin incremento del valor añadido de lo que ofrecen esas empresas no es posible avanzar en el mercado nacional e internacional.

Navarra se ha dotado de dos Planes Tecnológicos que la han situado a la cabeza de España en gasto en I+D+i , personal dedicado a desarrollo tecnológico, patentes, etc.....

Asimismo se han creado y desarrollado catorce centros tecnológico a la cabeza de los sectores productivos más importantes y emergentes.

El desarrollo del III Plan Tecnológico debe situar a Navarra en los niveles punteros de Europa y hacer más competitivas a nuestras empresas.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que los Centros Tecnológicos de carácter público impulsen los sectores productivos más emergentes e innovadores realizando el máximo esfuerzo en apoyar a las empresas navarras, junto con las universidades presentes en Navarra para mejorar su competitividad

Pamplona, 6 de Noviembre de 2008

Carlos García Adanero

Juan Cruz Alli Aranguren

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

93

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero y Juan Cruz Alli Aranguren, portavoces del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro **(UPN)** y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra **(CDN)** respectivamente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente propuesta de Resolución:

La situación financiera y económica nacional e internacional está afectando al empleo y por ello en los últimos meses los datos de paro se han incrementado de manera preocupante.

Muchas personas que han perdido su empleo tienen cargas familiares y además su capacitación ha quedado obsoleta porque los sectores productivos en los que trabajaban están en crisis.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra que a través del Servicio Navarro de empleo establezca un Plan Especial de Atención a las personas en desempleo, que contemple actuaciones concretas de empleo, medidas de formación en nuevos sectores, con ayudas económicas de asistencia para desempleados con características especiales de cargas familiares., con formación reorientada en sectores emergentes y de oportunidad orientación de los desempleados, etc....

Pamplona, 6 de Noviembre de 2008

Carlos García Adanero

Juan Cruz Alli Aranguren

Parlamento de Navarra. REGISTRO ENTRADA 2745 06-11-2008 hora 19:19 7-08/CDP-00004

94.1

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero y Juan Cruz Alli Aranguren, portavoces del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro **(UPN)** y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra **(CDN)** respectivamente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **propuesta de Resolución**, para establecer un procedimiento abreviado que permita agilizar la constitución de negocios y empresas y para la reducción de plazos en los trámites administrativos.

El desarrollo normativo y reglamentario que en la actualidad que conforma el camino para la tramitación de los expedientes en la Administración Pública de Navarra, al igual que en el conjunto de España, se basa en un elevado número de normas , muchas de ellas emanadas del derecho comunitario, que dan lugar a un complejo sistema que, buscando un escenario garantista y de intervención administrativa, deriva en un prolijo número de inspecciones, controles, autorizaciones administrativas que acaban siendo un lastre para la promoción de proyectos públicos y privados y para la rápida creación de negocios y empresas.
En una situación como la actual de acusada crisis económica, es obligación de la Administración Pública el poner los medios que faciliten al máximo el impulso de la iniciativa privada y empresarial así como del propio desarrollo de las actividades públicas productivas.

Por ello se considera imprescindible el llevar a cabo una reducción notable de la carga administrativa en la tramitación de los expedientes, acudiendo en su caso a reformas legislativas, unificación de procedimientos y simplificación de la inspección y control administrativo, todo ello sin renunciar al sistema de garantia y control público de los procedimientos.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la confección en un plazo máximo de cuatro meses de una Estrategia y un Plan de Acción para la simplificación, reducción y eliminación de trámites administrativos que salvando el sistema de garantía y control público, permita reducir de forma notable los plazos y carga

administrativa para la tramitación y aprobación de proyectos públicos y privados y para la promoción de iniciativas de nuevos negocios y creación de empresas.

Pamplona, 6 de Noviembre de 2008

Carlos García Adanero

Juan Cruz Alli Aranguren